

CONDICIONES.

Este periódico saldrá los días miércoles, viernes y domingos.

No aceptará comunicado alguno que no lleve firma responsable conocida.

EL PACÍFICO cuenta con un buen cuerpo de colaboradores.

El Pacífico

PERIODICO DE INFORMACION

EDITOR RESPONSABLE
CARLOS CLAVERA

SUSCRIPCIONES:

Por un mes ... 1.00

Número suelto .0.10

Comunicados y remitidos palabra ..0.02

Avisos precio convencional

Todo pago se hará adelantado, la suscripción se cobrará al fin de cada mes.

Año II }

PUNTARENAS, DOMINGO 2 DE OCTUBRE DE 1898.

} N° 134

EL PACIFICO

COLABORADORES

—:0:—

SECCION EDITORIAL

Licdo. D. Salvador Jirón

El compañerismo.

Aunque el hombre es la obra más perfecta de la creación, no es sino tomado en el punto comparativo con el resto de lo creado.

Pero en sí, y tomando en consideración el desarrollo de sus facultades, y el cómo la naturaleza ha querido formarlo, es mucho lo que dista para ser perfecto.

Esa variedad y capricho puede decirse con que los dones son repartidos entre los seres de la creación, hace que el hombre que por sí es esencialmente sociable, sólo en ella, (en la asociación) encuentra los medios de perfectibilidad.

Y es que sin ir tan allá, y viendo lo más preciso en él cual es su propia existencia, no puede concebirse sin el concurso de sus semejantes, y de ahí como la sociabilidad se impone, con una imposición suprema.

Así se forma pues la sociedad y así se conserva.

Pero como no llega hasta allí su fin, y este es basto hasta la inmensidad, porque nunca acabaremos de llenar ni las aspiraciones que á cada momento nacen, ni las exigencias que el desarrollo de los pueblos obliga, tenemos que la asociación es el motor si cabe decirlo del progreso universal.

De la perfección del individuo

participa la perfección de las sociedades, porque ellas son el reflejo de los que la componen.

Si pues ese conjunto general forman un enlace preciso de mantener para que corresponda al fin común que se busca, mayor es la necesidad de conservar la unión entre los mismos que persiguen igual fin en lo particular.

Así es que no sólo por facilitar su consecución, sino porque los intereses se identifican y deben caminar acordes, es que debe ponerse mayor empeño, en guardar la más perfecta armonía para que como única palanca, mueva con una sola fuerza, el concurso de nuestros intentos.

De ahí que cuando nos encontramos en un mismo camino en las prácticas de la vida, cuando nos guía una misma inclinación, y buscamos el mismo medio de desempeñar nuestro papel en la sociedad, debemos ser unos, con sincera unión, para que esa pequeña cantidad de fuerza de que disponemos, agregada á las otras que persiguen el mismo fin, sea poderosa é incontrastable.

Así es como puede triunfarse con seguridad sobre los obstáculos que se presenten en cualquier ideal que nos lleve.

Así es como podemos figurar como dignos miembros de la sociedad, á la que damos el mismo timbre que nosotros podamos tener; y así es como seremos consecuentes consigo mismo y con nuestros propios intereses.

En todas las carreras que se em-

prenden, se hace ver esa gran necesidad, porque es un gremio que se forma bajo unas mismas aspiraciones, bajo una misma atmósfera y bajo el calor de las mismas ideas.

Y darles vida á éstas con el auxilio de nuestros compañeros que prestan su progresista concurso, es ir en el camino, es conocer nuestro deber y nuestra conveniencia.

La prensa por ejemplo, que tan gran papel hace en la vida de los pueblos, que es casi siempre el director que los guía en el progreso de ellos, no llenaría su misión, si entre los que la representan no hay esa unión verdadera, que tiene que ennoblecer y justificar sus fines.

Por eso vemos con pesar cuando por triviales puntos, viene un desacuerdo entre los periodistas como ahora se ve.

Ese choque hiere sin querer á todos, y aleja el interés público que la prensa está llamada á prestar.

Queremos pues q' esa Augusta soberana como bien puede llamarsele, no se haga desender de su elevado puesto, queremos la unión, queremos la confraternidad para que se mantenga siempre á la altura que le es dable tener.

Que no se olvide que somos compañeros en la lucha por el progreso de los pueblos, que militando por la misma causa, no debe haber diferencia que entorpezca nuestros esfuerzos, y que se posponga ante las susceptibilidades que se hieren, la unión y la armonía.

De ese modo iremos con paso firme cumpliendo con nuestra misión, y podremos decir con orgullo que somos verdaderos representantes de la prensa.

CAMPO NEUTRAL

Señor Editor de
EL PACIFICO.
C. de Ud., Sbre. 30 de 1898
Señor mío:

Como he manifestado á usted en más de una ocasión, no contesto ninguna injuria que contra mí se lanza en la sección "Campo Neutral" de su acreditado periódico; pero sí cumple á mi reputación con testar aquello que procede de la redacción.

Es pues su gacetilla del último número en la que usted dice que recibí fondos de la Junta de Educación de Esparta para útiles que no compré, la que ahora contesto con sólo suplicar á usted que se sirva publicar las cartas que siguen. La publicación de esas cartas, harán luz en el asunto, y mi honra que se ha querido manchar quedará limpia.

Puntarenas, 29 de Sbre. de 1898.

Señor Tesorero
Escolar de Esparta

Suplico á usted que se sirva contestarme las preguntas siguientes:
¿Fué de esa Tesorería de donde tomé la suma de ciento cuatro pesos, para la compra de útiles de esas escuelas, ó fué de la Tesorería de su cargo la que, encontrandome yo en la Capital, me autorizó por telégrafo, para que retirara del Ministerio, no esa suma; sino la de ciento cuarenta y siete pesos, ochenta y siete centavos, que á la Junta Escolar de esa ciudad le correspondían por destace de ganado?

¿Es cierto que de la indicada cantidad, compré al contado en la Librería de la viuda de Lines, útiles por valor de cuarenta y tres pesos, según factura que entregué al Presidente de esa Junta, señor don Nicolás Lizano, y cuya factura ó cuenta cancelada debe haber entregado á usted dicho señor Lizano?

¿Es cierto que el sobrante de esa cantidad de ciento cuarenta y siete pesos, ochenta y siete centavos,

fueron entregados por mí á usted en su debida oportunidad?

Ruego á usted que se sirva autorizarme para hacer de su contestación el uso que me convenga, cuya respuesta espero al pie de esta carta.

Soy de Ud. muy atto. S. S.
R. CARRANZA HERRERA,
Inspector de Escuelas de la Comarca
Señor don Rafael Carranza H.
Inspector de Escuelas
de la Comarca.
Puntarenas

Contesto gustoso las preguntas de usted:

A la primera: No es cierto que usted haya tomado de la Tesorería de mi cargo la suma de ciento cuatro pesos y sí es cierto que yo autorice á usted por telégrafo para que retirara del Ministerio giro por valor de lo que á esta Tesorería correspondía por valor de destace de ganado.

A la segunda: Es cierto en todos sus puntos el contenido de esta pregunta, pues la factura obra en mi poder.

A la tercera: Es cierto que usted me entregó el referido saldo en su debida oportunidad, por lo que no tengo que hacer á usted ninguna reclamación.

Bajo mi firma autorizo á usted para que haga uso de la presente conforme le convenga.

De Ud. atto. S. S.,
(Firmado) FRANCISCO ZÚÑIGA,
Tesorero Escolar.

Esparta, Sbre. 29 de 1898.

Agradezco de antemano, á usted, señor Editor esta deferencia y me repito su seguro y atto. servidor,

R. Carranza Herrera.

Señor Editor de
EL PACIFICO.
Pte.

El señor Director-Inspector de Escuelas, no sabiendo cómo defen-

derse del cargo que le hice de haber retenido en su poder por espacio de un mes una suma perteneciente á la Junta de Educación de Esparta, trata de desmentirme con una carta que le arraucó al Tesorero Zúñiga.

De todos es sabido en Esparta y Puntarenas que el Director-Inspector hizo viaje á caballo en la noche del jueves (es decir al día siguiente de haber salido mi acusación en EL PACIFICO y que regresó de Esparta á las 2 de la mañana. Allí consiguió del Tesorero la constancia de haber enterado la suma á su debido tiempo, pero teniendo el buen cuidado de no determinar la fecha.

Amigo de comprobar que jamás uso armas vedadas en mis ataques, debo decir cuál fué la trama que usó el Inspector. Éste mandó á su hijo á Esparta en la tarde del jueves 29 de setiembre con el dinero para que lo entregara al señor M. W. Carvajal, quien inmediatamente se trasladó á casa del Tesorero Zúñiga é hizo el entero á nombre del Inspector. Consta así en el talón, así como que la suma enterada fué la de \$ 147-87, procedente de destace de ganado y que el Inspector, con autorización del Tesorero, retiró en San José.

Una vez que el señor Director Inspector tuvo conocimiento del entero, se trasladó á Esparta á caballo, y allí, después de largas deliberaciones, en las cuales intervino el señor M. W. Carvajal, obtuvo del Tesorero la carta consabida, regresando á esta ciudad á las 2 de la mañana del 30 de setiembre.

No queriendo confundir al señor Director-Inspector dejo de publicar la certificación del Alcalde de Esparta quien examinó los libros y hace constar que el entero fué hecho el 29 de setiembre.

Reto al Inspector á que me acuse y ponga á disposición de quien quiera verlo el certificado á que he hecho referencia.

Delio Damis.

Como complemento á lo anterior, léase lo siguiente:

Declaro que es cierto que el señor Francisco Zúñiga me dió una carta para el Inspector de Escuelas hace unos cuatro ó cinco días, cuyo contenido me leyó el señor Zúñiga delante del señor M. W. Carvajal. En dicha carta decía el señor Zúñiga al Inspector que si éste no me autorizaba para retirar el giro que le correspondía como Inspector, se vería en el caso de ocurrir á otros medios para que le reintegrara una suma perteneciente á la Junta de Educación de Esparta que el Inspector había recibido en San José.

Puntarenas, 1º de octubre de 1898

MATEO MENA.

NOTA.—La suma de \$ 104-00 que dije retenía el Inspector, unida á la de \$ 43 00 en útiles que el Tesorero recibió como si fuera dinero hace un total de \$ 147-00. Mi acusación pues, debió decir.... \$ 104,87 en vez de 104-00 simplemente.

CORRESPONDENCIA

15 DE SETIEMBRE

—EN—

FILADELFIA

La naciente población de Filadelfia entra ya en el número de las que saben apreciar, en su debido valor, la joya preciosísima de la libertad, que á caro precio compraron para heredarnos con ella, ínclitos varones cuya memoria debiera eternizarse en los pueblos centroamericanos.

Elocuente prueba de ello es la crónica que á continuación insertamos, la que hemos escrito movidos de la admiración que nos causó el entusiasmo y buen gusto de los filadelfinos, quienes hicieron ostensible su patriotismo entregándose de lleno á fiestas alegres en cuya celebración brillaron orden y concordia ejemplares.

Ved el programa y os convenceréis.

Dióse principio á las fiestas, dan-

do gracias al Todopoderoso, por haber favorecido á nuestros próceres con la victoria en los campos de batalla; al efecto se cantó un solemne Te Deum en la Iglesia parroquial, oficiando el Cura Presbítero don M. G. Otoyá, con asistencia del honorable Cuerpo Municipal, las Autoridades civiles, la Escuela de Varones, y muchos patrióticos vecinos.

Al Te Deum siguióse la hora de recepción, para la que se había decorado con exquisito gusto el local de la Escuela de Varones: en los primeros momentos una fuerte lluvia empenóse en estorbar la concurrencia al acto, y en apagar con su tenaz influencia el fuego del patriotismo encendido en el corazón del pueblo.

Puede también sospecharse que natura, ejerciendo piedad, optara por llorar la suerte del tirano derrotado, cuando el liberto pueblo cantaba lleno de justo júbilo sus gloriosísimas victorias.

Hicieron uso de la palabra los señores: don José Porras, Presidente de la Junta Municipal, el Lic. don David Jaén, el Cura Presbítero don M. G. Otoyá, el Jefe Político don Clemente Arias, el maestro de escuela don Julián Quesada y el joven don Juan Rafael de Jesús Jiménez y Agüero.

En los bien pensados discursos que con estilo, se leyeron allí, se trató de patriotismo, de gratitud hacia los padres de la patria, de educación, de la paz, se apreció la guerra, vista desde dos opuestos puntos, y se disertó sobre el gran problema de Jerez, sobre la unión Centroamericana, como germen de poderío y eficaz principio de adelanto intelectual.

Por demás sería, advertir que los aplausos se repetían á medida que crecía el entusiasmo, al que se le veía crecer por momentos ayudado por los dulces sonos de una escogida orquesta.

Terminada que fué la hora de la recepción, concibióse la idea de bailar, propósito que se realizó,

venciendo dificultades y que dió fin á la celebridad, apretando un tanto más los lazos de amistad y cariño con que se ligan los filadelfinos.

El Cronista,

ARCADIO ROBLES.

Filadelfia, 18 de Sbre. de 1898.

GACETILLAS

La Gaceta del viernes trae el contrato celebrado entre el señor Ministro de Marina y el Representante de la Compañía de Vapores Sudamericanos. Pronto tendremos pues tocando en este puerto esa nueva línea dos veces por mes, tanto en su ida como en su retorno, y después lo será una vez por semana.

La subvención por ahora es de \$ 5.000 anuales y después será de \$ 7.500.

Gran favor se obtiene con esa nueva Compañía y nos felicitamos de tan positiva mejora.

Dudosa queda todavía la defensa del Director-Inspector de Escuelas, con lo que Delio Damís le dice.

Falsa noticia es la que publica *La República* del jueves asegurando que en ésta habían dos casos de fiebre amarilla. El individuo á que se refiere antes y su hijo están buenos. Prudencia Colega.

EN EL ALMACEN

— DE —

Andres Sandoval

ACABA DE RECIBIRSE:

Planchas para sastres de distintos tamaños.

Candados de varias clases.

Chumaceras para embarcaciones.

Azadones grandes y pequeños.

Cuchillos distintas clases.

Azafates ó Bandejas de 12 y 14

Basos de cristal, finos.

Papel de oficio y cartas, grande y pequeño.

Sobres para cartas, tamaños surtidos y

Frazadas de lana.

Puntarenas, Sbre. 30 de 189.

Aviso

A la tienda de **MIGUEL H. CESPEDES** acaban de llegar directamente de Europa, **Lindas CORONAS FUNEBRES**

de distintas formas,

Hay ANCLAS CRUCES, etc. etc.

««««» **TODO SE VENDE A MODICOS PRECIOS** ««««»

Puntarenas, 21 de Setiembre de 1898.

Gran TALLER DE SASTRERIA DE MARIANO JIMENEZ & Co.

Una larga práctica adquirida en las principales sastrerías de Centro y Sur América me ponen en la ventajosa condición de poder ofrecer á la sociedad elegante un establecimiento de Sastrería que con el nombre de **SASTRERIA MODELO** he fundado en este puerto, en el mismo local que ocupaba don Ricardo Castaña, en la cual encontrarán las últimas novedades de la moda, para caballeros y niños.

Esmero, prontitud y precios módicos

Trajes sobre medida en 24 horas.

GRAN SURTIDO DE TELAS PROPIAS PARA LA ESTACION
Puntarenas, Julio 6 de 1898.

Andrés Sandoval

COMERCIANTE IMPORTADOR,

EXPENDIDOR DE MERCADERIAS EN GENERAL Y AL POR MAYOR

Tiene el honor de participar al público y en particular al Comercio de Guanacaste, que habiendo negociado todas las existencias del acreditado almacén de los señores **Alberto Fait & C.º**, se halla en la disposición de efectuar toda clase de transacciones comerciales, garantizando á sus favorecedores prontitud y especial esmero en los negocios que se le confien.

Hace concesiones favorables á sus clientes y descuentos ventajosos por las ventas al contado.

Puntarenas, setiembre 23 de 1898.

EGÉRICO FAERRON S.

AGRIMENSOR

Se encarga de trabajos relativos á su profesión en Liberia

Tip. de "El Pacífico"

"EL REGREO"



En este establecimiento de lujo que se encuentra situado en la calle de **LA FORTUNA**, encontrarán los amantes de la Música,

BAILE BILLAR** CENAS**
— JUEGOS DECENTES —

y otras cosas correspondientes al ramo y un servicio esmerado.

Desde el primero del entrante mes admitirá su propietario don

Manuel Alvarez

pensionistas á precios convencionales, pues para esto cuenta con un magnífico cocinero que satisficará el gusto más exquisito.

No es de más volver advertir que los días jueves y domingos se servirán **HELADOS** y al mismo tiempo ofrece su propietario un Salón exclusivo para que las Señoras, Señoritas y Caballeros lo honren con su asistencia.

Helados Helados

JUEVES Y DOMINGOS EN EL

Casino de Puntarenas.